

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 984

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 21 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2012

SUMARIO: **Conmemoración** del 50° aniversario de la creación de la Escuela N° 4.018 “Doctor José Vicente Solá”, de la ciudad capital de la provincia de Salta, el día 5 de mayo de 2012. Expresión de beneplácito. **Vilarino** y **Yarade**. (2.529-D.-2012.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Vilarino y Yarade por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela N° 4.018 “Doctor José Vicente Solá” de la provincia de Salta, a conmemorarse el 5 de mayo de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la creación de la Escuela N° 4.018 “Doctor José Vicente Solá”, de la ciudad capital de la provincia de Salta, el día 5 de mayo de 2012.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Alcira S. Argumedo.
– Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal.
– Bernardo J. Biella Calvet. – Mara
Brawer. – Edgardo F. Depetri. – Andrea
F. García. – Carlos E. Gdanský. – Mario
N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.*

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*– María I. Pilatti Vergara. – Antonio S.
Riestra. – María L. Storani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Vilarino y Yarade, procede a su modificación de carácter formal, sin afectar su sustancia, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, haciéndolos suyos.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Fundada en el año 1960, la Escuela N° 4.018 “Doctor José Vicente Solá”, de la ciudad de Salta, festeja sus Bodas de Oro, este especial aniversario ha movilizad no sólo a su comunidad educativa sino también al barrio, del mismo nombre, donde se encuentra su edificio situado en calle General Mitre 2000.

Así, en el marco de los 50 años de vida institucional, se han programado diversas actividades para conmemorar la fecha de su inauguración el 5 de mayo de 1962, aunque la historia de la unidad educativa comenzó en el año 1960, cuando se coloca la primera piedra donde se construyó y de allí se pasa al inicio de sus actividades el día 7 de mayo, dos días después de su inauguración. En esa oportunidad la escuela contaba con tres aulas, once maestros y tres personas en el servicio de ordenanzas.

En 1987, la escuela festejó sus bodas de plata recibiendo donación de una importante biblioteca, que se fue agrandando y actualizando en el tiempo. En 1995 se crearon cuatro aulas que permitieron el mejor funcionamiento de dos turnos dejando de lado el turno

intermedio. En 1999, se hizo la entrega de las salas de nivel inicial.

En la actualidad, la escuela redonda, como se la conoce por estar edificada en una rotonda, cuenta con 13 aulas de nivel primario y dos aulas del nivel inicial, un salón de actos, una sala destinada a mapoteca, videoteca, biblioteca y laboratorio. En este cumpleaños inaugura una sala de lectura que ha sido fruto de la gestión de la Cooperadora Escolar en la compra de materiales y la donación de su mano de obra por parte de la Base de Apoyo Logístico del Ejército Argentino - Filial Salta. En el turno vespertino funciona el Bachillerato de Adultos –BSPA N° 7.085– y el Núcleo Educativo N° 7.003.

Hoy su directora es la señora Delia Rueda, quien nos informa que la matrícula es de 725 alumnos, y se desempeñan en la unidad educativa 15 docentes por turno a los que se suman 9 docentes especiales, y el personal de servicio de ordenanzas.

Para este aniversario especial el programa realizará actividades que se llevarán a cabo durante el año lectivo, ejecutadas por los docentes y los alumnos con la participación de la comunidad del barrio, entre las que se destacan una muestra fotográfica con postales desde los inicios hasta la actualidad de la institución, año por año. La presentación de una muestra de maquetas realizadas por los alumnos para ver cómo fueron cambiando la fachada y el interior de la construcción de la escuela, según cada década. La comunidad educativa junto con los padres y vecinos expresarán a través de un abrazo simbólico a la escuela redonda, para resaltar la importancia de la institución por las enseñanzas y valores transmitidos a la comunidad en el paso del tiempo.

El acto principal será el 7 de mayo, fecha en que la Escuela N° 4.018 “Dr. José Vicente Solá” se vestirá de fiesta. Acto central previsto ese día a las 10 horas, en el que se desarrollarán números artísticos a cargo de los niños de todos los grados, descubrimiento de una placa recordatoria y se entregarán reconocimientos a los docentes de la institución, además de otras demostraciones. La celebración ha movilizó no sólo a la comunidad educativa sino a la comunidad barrial extensa en donde se radica, trascendiendo el espacio vecinal con entusiasmo y alegría por parte de docentes y alumnos, manifestación que uno comparte y acompaña; de allí es que considero expresar este reconocimiento institucional a directivos, personal, docentes, padres y alumnos por este especial aniversario de su inauguración.

Por lo expresado solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

José A. Vilariño. – Rodolfo F. Yarade.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela N° 4.018 “Doctor José Vicente Solá” de la ciudad de Salta. Inaugurada el 5 de mayo de 1962. Y en su nombre saludar a toda la comunidad educativa del establecimiento, por esta especial conmemoración.

José A. Vilariño. – Rodolfo F. Yarade.